

**ARCOS DE JALÓN**

COMPOSICIÓN del tribunal calificador en el proceso de selección para cubrir, mediante el sistema de concurso, de una plaza de técnico de gestión municipal, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Por resolución de Alcaldía nº 179 de 30 de octubre de 2023 se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos selectivos de consolidación de empleo, mediante el sistema de concurso de méritos, de una plaza de técnico de gestión municipal para la cobertura de personal funcionario de carrera, el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, la cual fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 126 de 6 de noviembre de 2023.

Por resolución de Alcaldía n.º 42 de fecha 27 de marzo de 2024 se ha procedido a designar los miembros del tribunal que compondrán la comisión de valoración de dicho proceso selectivo, cuyo contenido se transcribe a continuación:

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR: 1 PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN

Presidente:

- Titular: D. Javier García Matute, Jefe de la Sección de Régimen Local.

- Suplente: D. Oscar Carrascosa Domínguez, Jefe de la Sección Territorial de Gestión Forestal IV.

Vocales:

- Doña Cristina Pinillos García, Funcionaria de este Ayuntamiento.

- D. Jesús Rodríguez García, Personal Laboral Fijo de este Ayuntamiento.

- D. Andrés Encina Martín, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Secretario:

- Titular: D. Javier Sainz Ruiz, Secretario Interventor del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Diputación de Soria.

- Suplente D. Rafael Arancón López, Secretario-Interventor del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Diputación Provincial de Soria.

La abstención y recusación de los miembros del Tribunal habrá de llevarse a efecto, si las hubiera, de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Arcos de Jalón, 27 de marzo de 2024. – El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina 870